



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 11 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 71

JUNTA VECINAL DE IZARA

CVE-2017-3078 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.

Aprobado por la Entidad Local Menor de Izara, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2017, el expediente de modificación de créditos nº 1/2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Izara, 31 de marzo de 2017. El presidente, Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez.

2017/3078

Pág. 9011 boc.cantabria.es 1/1